



## TÉRMINOS DE REFERENCIA

Consultoría para la Prestación de Servicios de Difusión Radial, Televisiva, Perifoneo y Red Social en el departamento de Sololá de las Campañas de Sensibilización sobre Agua y Saneamiento: “Agua que has de tomar la debes cuidar” del Programa RUK'U'X YA', en cuatro idiomas.

PROGRAMA GTM 015-B



## 1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

---

Título del proyecto:	RUK'UX YA' -Corazón del Agua- “Contribuir a la salud y a la reducción de la incidencia de enfermedades diarreicas agudas en familias de 13 municipios del departamento de Sololá, mediante la mejora de la gestión y el acceso sostenible a agua y saneamiento a nivel comunitario, municipal y en los servicios públicos básicos de salud y escuelas primarias”
Objetivo General:	Contribuir a la reducción de la incidencia de las enfermedades diarreicas agudas en 13 municipios del Departamento de Sololá mediante el fortalecimiento de las estructuras comunitarias, municipales y del MSPAS, en sus funciones sanitarias relacionadas con el derecho humano al agua y el saneamiento, con pertinencia cultural, de género y ambiental.
Objetivos Específicos:	Fortalecer las capacidades en 13 municipios y comunidades en el Departamento de Sololá para la provisión y gestión de servicios sostenibles de agua y saneamiento integral con un enfoque de derechos humanos, de equidad de género y de cuenca.
Donante Principal:	Fondo de Cooperación en Agua y Saneamiento, Agencia de Cooperación Española – FCAS AECID
Ejecutor:	Asociación Suiza para el Desarrollo y la Cooperación HELVETAS (Entidad delegada).

## 2. ANTECEDENTES

---

HELVETAS Swiss Intercooperation es una organización Suiza de ayuda al desarrollo, que trabaja para lograr un mundo justo en el cual todos los seres humanos puedan vivir una vida auto determinada, digna y segura, utilizando los recursos naturales de forma sostenible y conservando el medio ambiente. Uno de los principios que orienta el trabajo de HELVETAS en Guatemala es fomentar la ayuda para la autoayuda. Nuestros aliados son primordialmente comunidades rurales, organizaciones de la sociedad civil y las entidades respectivas del estado a nivel local o central. La colaboración de la entidad se basa en principios de respeto a las tradiciones y culturas de cada país y pueblo.

RUK'UX YA' es un programa del Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento (FCAS) de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), ejecutado por Acción contra el Hambre en colaboración con HELVETAS Swiss Intercooperation.

El programa reforzará, de manera sostenible, las capacidades comunitarias y municipales para la administración, operación y mantenimiento de los servicios de agua y saneamiento, en las comunidades y en los servicios básicos de salud y educación, a través de: 1) mejorar la gestión de



los sistemas de agua y saneamiento priorizados en el área de cobertura, 2) fortalecer las competencias y los procesos de las estructuras comunitarias y municipales asociadas a estos sistemas, 3) fortalecer la gestión financiera de estos, 4) mejorar los sistemas de agua y saneamiento en centros de salud y escuelas primarias y 5) mejorar la vigilancia de la calidad del agua.

Dentro de varios aspectos de la gestión del servicio de agua y saneamiento por mejorar se esta haciendo un esfuerzo multilateral en la que el gobierno nacional a través de sus entidades con presencia en el territorio protagonizan acciones en beneficio de una mejor gestión del agua y saneamiento.

Las municipalidades del departamento de Sololá, al igual que otras municipalidades a nivel de país, dependen en gran parte de los ingresos provenientes de transferencias del gobierno central para solventar sus gastos de funcionamiento. Es así, que no han logrado desarrollar la capacidad propia de recaudación por los servicios públicos prestados, especialmente por el servicio del agua.

Las comunidades de cobertura por el Programa RUK'U'X YA', demuestran una evidente ausencia de fondos económicos e ineffectividad de acciones para una ejecución adecuada de recaudación de fondos por la prestación de los servicios en agua y saneamiento.

Por lo que es necesario contar con elementos de recaudación que permitan que las municipalidades y comunidades incrementen sus ingresos generados por la prestación del servicio de agua y saneamiento, es de vital importancia para la población hacerles saber del uso consciente del servicio y que les permita contar con recursos necesarios para el funcionamiento de los sistemas y poder satisfacer las necesidades de la población, en el caso de las municipalidades sin tener que depender de las transferencias de gobierno central; y en el caso de las comunidades sin tener que tomar acciones sorpresivas financieras ante los usuarios.

Para que este proceso sea preciso es necesario que la población se involucre, sea consciente y acepte la importancia de los recursos financieros oportunos para la prestación del servicio, que redunde en beneficio de toda una población, tanto a nivel del área urbano, como rural.

Ante tal escenario, se considera necesaria la sensibilización mediante un proceso de comunicación que informe a la población sobre la importancia del uso adecuado de los servicios en agua y saneamiento y las mejoras en recaudación, que les permita sensibilizar y concientizar a la población, y a la vez desarrollar una cultura tributaria que favorezca un sistema de recaudación eficiente.

Cabe destacar, que la difusión considerará el enfoque de género y pertinencia cultural, a fin de que tenga un mejor impacto en el público y diversas regiones del departamento de Sololá.

Se requiere el uso de medios de Comunicación locales a nivel radial y televisiva, que han sido dirigidas a diferentes audiencias, motivando los aspectos y campos de sensibilización, información, comunicación, participación e incidencia, resultando importante para el programa el establecimiento de una difusión congruente y pertinente de los insumos generados y los mensajes clave establecidos en la campaña.



La campaña Agua que has de tomar la debes cuidar, se diseñó y elaboró en 2,022, obteniendo los siguientes productos:

- Spots radiales
- Spots de televisión,
- Post para redes sociales

Todos los materiales se encuentran en 4 idiomas: Español y Tz'utujil, Kaqchikel, K'iche', con los temas: Tarifa de Agua Potable, Uso de Medidores, Estereotipos Cloración, Árboles y Vulnerabilidad

Los mismos se han transmitido en medios de comunicación locales de noviembre 2,022 a marzo 2,023 y se requiere la continuidad de la difusión de estos productos de la campaña.

Por lo anterior, HELVETAS Swiss Intercooperation, bajo la supervisión directa del responsable Técnico en Gestión Financiera y Créditos del Programa RUK'U'X YA' contratará Consultoría para la prestación de Servicios de Difusión radial, televisiva, perifoneo y red social en el departamento de Sololá de las Campañas de Sensibilización sobre Agua y Saneamiento: Agua que has de tomar la debes cuidar del Programa RUK'U'X YA', en cuatro idiomas.

### 3. OBJETIVO DE LOS SERVICIOS

---

Difundir spots radiales, de televisión, redes sociales y animación en perifoneo en ferias lúdicas como parte del proceso de sensibilización a la población Kaqchikel, K'iche', Tz'utujil y mestiza del departamento de Sololá especialmente en las comunidades y municipios de cobertura.

### 4. UBICACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS CAMPAÑAS DE COMUNICACIÓN.

El Programa RUK'U'X YA' se ejecuta en 13 municipios y 120 comunidades priorizadas en: Sololá, San José Chacayá, Santa Lucía Utatlán, Nahualá, Santa María Visitación, San Pablo La Laguna, San Marcos La Laguna, San Pedro La Laguna, Santa Catarina Palopó, San Antonio Palopó, San Andrés Semetabaj y Concepción.

### 5. LINEAS DE COORDINACIÓN

---

#### 5.1 Para aspectos administrativos:

1. Coordinador técnico del programa.
2. Responsables administrativos.

#### 5.2 Para aspectos técnicos:

1. Personal técnico de HELVETAS.

2. Responsable de Comunicación para el Desarrollo y Comunicación Institucional de HELVETAS.
3. Responsable de Comunicación y Visibilidad del Programa RUK'U'X YA'

## 6. DURACIÓN DE LOS SERVICIOS

Cinco meses a partir de la fecha de la contratación, para todos los medios de comunicación.

## 7. PRODUCTOS ESPERADOS

PRODUCTO	MEDIO	IDIOMA	MENCIONES Lunes a Domingo.	COBERTURA
1	Radio	Español y Tz'utujil	4 menciones diarias En horario de 7, 12, 17, 18 horas	Santa Maria Visitación, Santa Clara La Laguna, San Pablo La Laguna, San Marcos La Laguna, San Juan La Laguna, San Pedro La Laguna, Santiago Atitlán, Santa Cruz
2	Radio	Español y Kaqchikel	4 menciones diarias En horario de 7, 12, 17, 18 horas	Panajachel, San Andrés Semetabaj, Sololá, San José Chacayá, San Antonio Palopó, Santa Catarina Palopó, Concepción, San Lucas Tolimán
3	Radio	Español y K'iche'	4 menciones diarias En horario de 7, 12, 17, 18 horas	Santa Lucia Uvatlán, Nahualá, Santa Catarina Ixtahuacán
4	Radio	Español	4 menciones diarias En horario de 7, 12, 17, 18 horas	Departamento de Sololá población Mestiza
5	Televisión	Español y K'iche'	8 menciones diarias Horario de las 17:30, 18:00, 18:30, 19:00, 19:30, 20:00, 20:30, 21:00 horas	Santa Lucia Uvatlán, Nahualá, Santa Catarina Ixtahuacán
6	Televisión	Español y Kaqchikel	8 menciones diarias de las 17:30, 18:00, 18:30, 19:00, 19:30, 20:00, 20:30, 21:00 horas	Panajachel, San Andrés Semetabaj, Sololá, San José Chacayá, San Antonio Palopó, Santa Catarina Palopó, Concepción, San Lucas Tolimán
7	Televisión	Español y Tz'utujil	8 menciones diarias de las 17:30, 18:00, 18:30, 19:00, 19:30, 20:00, 20:30, 21:00 horas	Santa Maria Visitación, Santa Clara La Laguna, San Pablo La Laguna, San Marcos La Laguna, San Juan La Laguna, San Pedro La Laguna, Santiago Atitlán, Santa Cruz

PRODUCTO	MEDIO	IDIOMA	MENCIONES Lunes a Domingo.	COBERTURA
8	Red Social Facebook	Todos los idiomas	Compra de espacio publicitario en Facebook, para audiencia en el departamento de Sololá de acuerdo con calendario; 2 transmisiones al día 1 por la tarde 1 por la noche	Departamento de Sololá
9	Ferias con perifoneo en días de mercado	Todos los idiomas	duración de 4 horas al día, 3 veces por mes los primeros 4 meses y 4 veces el último mes, de julio a noviembre, cubriendo los 13 municipios en días de mercado	Sololá, San José Chacayá, Santa Lucía Utatlán, Nahualá, Santa María Visitación, San Pablo La Laguna, San Marcos La Laguna, San Pedro La Laguna, Santa Catarina Palopó, San Antonio Palopó, San Andrés Semetabaj y Concepción.

## 8. TEMAS Y DURACIÓN DE SPOTS RADIALES Y TELEVISIVOS

No.	TEMA	DURACION	DURACION RADIO	DURACION TV
1	Tarifa	Español	1:06	1:06
		Kaqchikel	1:18	1:17
		K'iche'	1:18	1:17
		Tz'utujil	1:25	1:25
2	Medidores	Español	0:58	0:58
		Kaqchikel	1:21	1:04
		K'iche'	1:26	1:04
		Tz'utujil	1:27	1:00
3	Estereotipos Cloración	Español	1:19	1:19
		Kaqchikel	1:21	1:20
		K'iche'	1:26	1:25
		Tz'utujil	1:27	1:27
4	Árboles y Vulnerabilidad	Español	1:08	1:07
		Kaqchikel	1:31	1:31
		K'iche'	1:20	1:19
		Tz'utujil	1:15	1:15

## 9. DISTRIBUCIÓN DE TEMAS POR MES:

No.	TEMA	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre
1	Tarifa	Inicia 29					
2	Estereotipos Cloración						Finaliza 29
3	Medidores						
4	Árboles y Vulnerabilidad						



## 10. CONSIDERACIONES:

---

### 10.1 Para Red Social, Facebook:

1. Manejo de pauta, transmisión de la campaña 2 veces al día: 1 vez por la tarde y 1 vez por la noche en la página del Programa RUK'U'X YA'.
2. Compra de espacio publicitario en Facebook, para audiencia en el departamento de Sololá dos menciones de acuerdo con el calendario.
3. Servicio para responder dudas, consultas o brindar información que generen los anuncios
4. Monitoreo de desempeño de la campaña
5. Envío reporte de Resultados cada mes

### 10.2 Para Ferias con perifoneo en días de mercado:

1. El Programa RUK'U'X YA' cuenta con juegos lúdicos y premios, por el cual se debe coordinar con el personal técnico para determinar la metodología a trabajar, los servicios deben incluir duración de 4 horas al día, 3 veces por mes los primeros 4 meses y 4 veces el último mes, iniciando en el mes de junio a octubre, tramite municipal para permiso de perifoneo, vehículo, combustible, animación en perifoneo y feria lúdica y viáticos para la movilización.

## 11. SELECCIÓN DE LA EMPRESA

---

La presente cotización de productos cumplirá con lo estipulado en el apartado 4.3.1 del Reglamento Operativo del Programa, asegurando los estándares internacionales de transparencia, libre competencia y participación; donde se seleccionará a la mejor oferta, tanto técnica como económica, entre, al menos, tres diferentes cotizaciones. La adjudicación se realizará a una o más empresas, con experiencia demostrada en los servicios requeridos.

Requisitos:

Empresa individual o jurídica legalmente establecido en Guatemala.

Experiencia comprobable de al menos 3 años en la prestación de los servicios a ofertar.

Se valorará especialmente la presencia en el departamento de Sololá.

La empresa deberá presentar propuesta técnica y económica.

## 12. CALENDARIO DE EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS

---

Fecha inicio: 29 de mayo de 2023

Fecha inicio: 29 de octubre de 2023

## 13. CONTENIDO DE LA PROPUESTA

---

Únicamente se tomará en cuenta las ofertas que incluyan: Documentación solicitada, propuesta técnica y económica, como se indica a continuación:

- a) Documentación general requerida: (Un solo documento en formato PDF):
    - ✓ Currículum Vitae actualizado de la empresa.
    - ✓ Carta de presentación de la empresa.
    - ✓ Presentar constancia de estar inscrito/a en la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT), con facturas vigentes.
    - ✓ Fotocopia de Documento Personal de Identidad (DPI)
    - ✓ Antecedentes penales y policíacos.
  
  - b) Propuesta Técnica:  
Incluir listado de medios radiales (radios legalmente inscritas en Superintendencia de Telecomunicaciones) y televisivos a transmitir en el departamento de Sololá, además incluir la distribución de los perifoneos en los 13 municipios.
  
  - c) Propuesta Económica:  
Presentar distribución de propuesta económica por producto, la cual no podrá ser mayor al presupuesto autorizado de Q 89,500.00 por todos los productos descritos.
- 

## 14. FORMAS DE PAGO

---

Los pagos se realizarán cumpliendo con todos los requisitos establecidos por la legislación guatemalteca, al entregar los productos y justificantes establecidos por la administración de Helvetas.

Los pagos se realizarán cada mes contra entrega de certificación de pautas por el medio.

Primer pago:

20% del total de contrato contra presentación de Plan de Trabajo

Segundo pago:

40% contra entrega de las certificaciones de pautas de los medios de comunicación al tercer mes.

Tercer y último pago:

40% del total del contrato presentación del informe final el cual debe incluir certificaciones de medios de comunicación, medios de verificación de los perifoneos y alcance de difusión en red social.

Dichos pagos estarán sujetos a las deducciones legales correspondientes a honorarios profesionales.

## 15. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIOS DE SELECCIÓN		PUNTUACIÓN
Aspectos Legales	Empresa Legalmente Inscrita para operar en el país con documentación legal y factura contable vigentes	20
Experiencia comprobable en difusión de campañas de comunicación con enfoque de género y pueblos indígenas	20 puntos por 3 años de experiencias en temas vinculados a la presente Consultoría	20
	10 puntos por 2 años de experiencia en temas vinculados a la presente Consultoría	
	5 puntos por 1 año de experiencia en temas vinculados a la presente Consultoría	
Experiencia comprobable en trabajo con Cooperación Internacional	10 puntos por 3 experiencias con Instituciones de Cooperación Internacional	10
	5 puntos por 2 experiencias con Instituciones de Cooperación Internacional	
	2 puntos por 1 experiencias con Instituciones de Cooperación Internacional	
Con alcance en los municipios de Cobertura del Programa RUK'U'X YA' en los idiomas Kaqchikel, K'iche', Tz'utujil y mestiza de Sololá	20 puntos por alcance en los 13 municipios de Cobertura y 4 idiomas	20
	10 puntos por alcance en los 7 municipios de Cobertura y 3 idiomas	
	5 puntos por alcance en los 3 municipios de Cobertura y 2 idiomas	
Presentación y descripción de Oferta Técnica y Económica	30 puntos Incluye oferta Técnica y Económica con listado de medios radiales y televisivos con distribución de perifoneos en los 13 municipios y distribución de propuesta económica por producto	30
	10 puntos presentan propuesta técnica y económica, pero no incluye distribución de medios y propuesta económica por producto.	
<b>TOTAL</b>		<b>100</b>

## 16. CONFIDENCIALIDAD

Todos los materiales e información que se proporcionen en estos servicios son propiedad exclusiva de El Programa RUK'U'X YA' y deberán ser utilizados específicamente para la difusión.

Los materiales e información proporcionada a las empresas son propiedad exclusiva Asociación Acción contra el Hambre y HELVETAS Swiss Intercooperation, y deberán ser utilizados específicamente como referencia al desarrollo de la presente consultoría.

## 17. FRAUDE Y CORRUPCIÓN

---

Todos los oferentes que participen en la presente convocatoria deben observar los más altos niveles éticos y denunciar todo acto sospechoso de fraude o corrupción del cual tengan conocimiento o sean informados durante el proceso de selección y de las negociaciones o la ejecución del contrato.

## 18. DERECHO DE PROPIEDAD DE USO

---

El Programa RUK'U'X YA' (Asociación Acción contra el Hambre y HELVETAS Swiss Intercooperation) es único propietario exclusivo de los derechos de propiedad intelectual de los materiales – con la excepción de los derechos morales-. Acción contra el Hambre es el único dueño de los siguientes derechos en todo el mundo:

- Derecho a reproducción en cualquier medio y forma.
- Derecho de representación y distribución.
- Derecho de traducción e interpretación en cualquier idioma.

Se establece que el no cumplimiento de nuestras políticas de PEAS, Código de conducta entre otras políticas, por parte de las empresas / entidades o individuos contratados o subcontratados, de las medidas de prevención adecuadas contra la explotación y abusos sexuales, o de actuaciones correctivas en el caso de que se produzcan casos de esta naturaleza, será base suficiente para que Acción contra el Hambre rescinda dichos acuerdos o contratos.

## 19. POSTULACIÓN

---

Los/Las interesados/as deben enviar sus cotizaciones al correo [adquisiciones.guatemala@helvetas.org](mailto:adquisiciones.guatemala@helvetas.org) hasta el jueves, 18 de mayo de 2023, indicando en el asunto: Campaña de Sensibilización sobre Agua y Saneamiento del Programa RUK'U'X YA'. Dudas o consultas de carácter técnico deben realizarse a los siguientes correos electrónicos [victor.velasquez@helvetas.org](mailto:victor.velasquez@helvetas.org) hasta el 15 de mayo de 2023, 18:00 horas.

### Consideraciones para presentar la cotización:

- Conocer y aceptar lo estipulado en los presentes Términos de Referencia en su totalidad.
- La cotización a presentar no debe contener errores, adiciones, borrones, ni enmiendas, los cálculos se efectuarán con dos decimales expresados y consignados en quetzales.

*HELVETAS Swiss Intercooperation en Guatemala comprometida con el desarrollo humano sobre todo con los grupos y comunidades más vulnerables, estimula una amplia participación de postulaciones promoviendo la igualdad de oportunidades desde la perspectiva de género y equidad social. Agradecemos la difusión amplia de esta convocatoria*